



## Nota Informativa

20 de enero de 2021

### **Anexo 11 "Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable", PEF 2021 vs PEF 2020**

#### **Presentación**

El objetivo de la presente nota es dar a conocer los recursos que la Federación asignó en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2021 (PEF 2021) al *Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable* (PEC) y efectuar la comparación con el monto aprobado en el PEF 2020, identificando las vertientes, ramos y programas en los que se ubican las mayores variaciones.

#### **Antecedentes**

En 2001 se promulgó la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS), ordenamiento en el cual se origina el PEC, no obstante, es hasta 2003 cuando se incluyó este programa transversal como un anexo en el PEF.

De acuerdo con la publicación del PEC en el Diario Oficial de la Federación, en junio de 2002, este programa pretende ser un elemento integrador y

ordenador de las acciones de las diferentes dependencias y entidades gubernamentales que actúan en el medio Rural para su desarrollo<sup>1</sup>.

Conforme se establece en los Artículos 14, 15 y 16 de la LDRS, entre las acciones de fomento más relevantes del PEC se encuentran: actividades económicas de la sociedad rural, combate a la pobreza y la marginación en el medio rural, a través de la generación y diversificación de empleo; garantizar a la población campesina el bienestar y su participación e incorporación al desarrollo nacional, dando prioridad a las zonas de alta y muy alta marginación y a las poblaciones económica y socialmente vulnerables.

Asimismo, en los Artículos 81, 82, 83, 84 y 85 de ese mismo ordenamiento se establece que el Gobierno Federal, en los términos del PEC, impulsará la inversión y expansión de la infraestructura hidroagrícola, su modernización y tecnificación, considerándola como instrumento fundamental para el impulso del desarrollo rural sustentable, mediante el aprovechamiento racional de los recursos hidráulicos del país.

De igual modo en la LDRS se señala que para lograr la integralidad del desarrollo rural, la ampliación y modernización de la infraestructura hidroagrícola, electrificación y caminos rurales, se atenderán las necesidades de los ámbitos social y económico de las regiones, y especialmente de las zonas con mayor rezago económico y social.

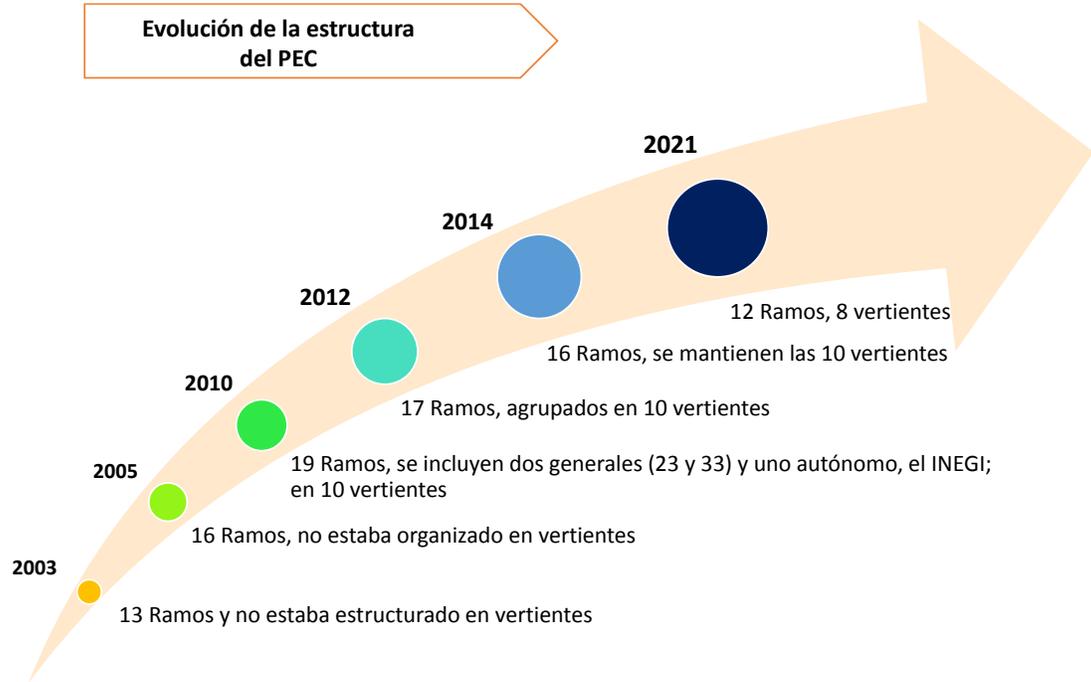
En este contexto, se asume que una de las funciones básicas del PEC es el impulso del sector agropecuario, no sólo en lo que compete a la

---

<sup>1</sup> SAGARPA, Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2002-2006, México, DOF 17 de junio de 2002, p.8.

productividad del mismo, sino en la calidad de vida de la población que depende de las actividades agropecuarias.

En aras de cumplir con dichas acciones, los recursos que se aprueban en el presupuesto federal desde 2008<sup>2</sup> se comenzaron a agrupar en vertientes, las cuales desde 2009 se mantuvieron en diez: Financiera, Competitividad, Medio Ambiente, Educativa, Laboral, Social, Infraestructura, Salud, Agraria y Administrativa, las cuales a su vez se conforman de programas y componentes, cuya estructura cambia año con año; sin embargo, el número de vertientes se redujo en 2020 cuando desapareció la vertiente Laboral y, ahora en 2021, se eliminó la Financiera, por ende, también se redujo el número de ramos participantes y programas.



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

<sup>2</sup> En 2008 no se incluía la vertiente Educativa.

## Cambios en el PEC 2021

En el PEF 2021 se aprobaron 335 mil 227.7 millones de pesos (mdp) para el PEC, monto inferior en 4 mil 643.1 mdp a lo aprobado en el PEF 2020 a este Anexo Transversal, lo que implica una disminución, en términos reales, de 4.6 por ciento.

**Anexo 11 "Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable", PEF 2021 vs PEF 2020**  
(Millones de pesos)

Vertiente	Aprobado		Variaciones	
	2020	2021	Absoluta	Real %
<b>Total</b>	<b>339,870.8</b>	<b>335,227.7</b>	<b>-4,643.1</b>	<b>-4.6</b>
Financiera	3,105.9	0.0	-3,105.9	-100.0
Competitividad	28,848.4	31,025.4	2,177.0	4.0
Medio Ambiente	2,913.8	2,035.8	-878.1	-32.5
Educativa	50,726.2	52,907.3	2,181.1	0.8
Social	114,408.3	117,959.7	3,551.4	-0.3
Infraestructura	67,753.8	66,496.4	-1,257.4	-5.1
Salud	54,587.6	55,232.4	644.8	-2.2
Agraria	6,355.2	154.3	-6,200.9	-97.7
Administrativa	11,171.5	9,416.4	-1,755.1	-18.5

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los

Fuente: Elaborado por el CEFP con cifras de la SHCP.

La citada reducción de los recursos en términos reales se reflejó en prácticamente todas las vertientes, con excepción de las de Competitividad y Educativa, la primera registró un incremento real de 4.0 por ciento y la segunda un aumento de 0.8 por ciento.

En las restantes ocho vertientes se registraron importantes reducciones de recursos, las cuales oscilaron en caídas de 100.0 por ciento, como es el caso de la Financiera, hasta reducciones de 0.3 por ciento, como en la Social.

Evidentemente, la contracción del gasto tendrá impactos importantes en el cumplimiento de los objetivos del PEC, toda vez que se dejarán de atender áreas o aspectos clave de apoyo al sector agropecuario, tales como el

financiamiento rural y la economía social, por mencionar algunos de las más importantes.

Como se señaló, en 2021 desaparece la vertiente Financiera, lo cual implica que ya no se incorporaron al Anexo 11 recursos de AGROASEMEX y Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND), organismos que tienen como finalidad apoyar el financiamiento de las actividades agropecuarias, ambos sectorizados al Ramo 06 "Hacienda y Crédito Público".

En el caso de AGROASEMEX, como institución nacional de seguros, su objetivo consiste en proteger el patrimonio y la capacidad productiva del sector rural, sirviendo como instrumento de política pública para contribuir a la conformación de un sistema nacional de administración de riesgos para la protección integral del sector rural.

En tanto que, la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) como organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, sectorizado en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Banca de Desarrollo), tiene como objetivo impulsar el desarrollo del medio rural a través de financiamiento incluyente para productores y mipymes<sup>3</sup>, con créditos y servicios financieros accesibles a productores, intermediarios financieros rurales y otros agentes económicos, con la finalidad de elevar la productividad y contribuir a mejorar el nivel de vida de la población.

Otras reducciones importantes son las observadas en los programas de la vertiente Competitividad, en la cual aunque se observa un incremento real de 4.0 por ciento respecto a 2020; al interior muestra diversas reducciones,

---

<sup>3</sup> Involucra a tres diferentes tipos de empresa: micro, pequeña y mediana.

pues desaparecen los recursos para los programas: *Crédito Ganadero a la Palabra, Desarrollo Rural, Vinculación Productiva, Fomento de la Ganadería y Normalización de la Calidad de Productos Pecuarios* del Ramo 08 “Agricultura y Desarrollo Rural”, y *Programa de Fomento a la Economía Social* del Ramo 20 “Bienestar”, los cuales en conjunto en 2020 tuvieron un presupuesto de un mil 137.1 mdp, véase cuadro Anexo.

Conviene destacar entonces, que el incremento del presupuesto en la vertiente Competitividad se explica por los mayores recursos aprobados a dos programas: *Producción para el Bienestar*, 18.7 por ciento superiores a los aprobados en 2020; y *Fertilizantes*, para el cual los recursos aprobados son superiores en 41.1 por ciento, en términos reales. Se desconoce si parte de la población objetivo de algunos de estos programas, como el de Fomento a la Economía Social, será atendida por el programa de *Producción para el Bienestar*.

Este programa, cuyo presupuesto asciende a 13 mil 500.0 mdp (esto es 43.5 por ciento del total de los recursos de la vertiente Competitividad), tiene el objetivo incrementar la productividad, principalmente de granos básicos, caña de azúcar y café de productores de pequeña y mediana escala, a través del otorgamiento de apoyo al ingreso.

De manera que su población objetivo se conforma por productores de pequeña y mediana escala, que cultiven preferentemente granos (maíz, frijol, trigo panificable, arroz, amaranto, chíca, y/o sistema milpa, entre otros), café y caña de azúcar, con superficies de hasta 20 hectáreas en tierras de temporal y de hasta cinco hectáreas en riego.



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

## Consideraciones Finales

En el PEF 2021 se observan importantes cambios en el PEC, no solamente en los recursos aprobados, sino en la propia estructura del Transversal, pues después de una década de contar con diez vertientes y más de una docena de ramos participantes, para este año se reducen las vertientes, los ramos y los programas involucrados en la política de fomento al campo mexicano.

En este contexto los recursos aprobados al PEC en 2021 muestran una importante reducción con respecto a lo aprobado en 2020, 4.6 por ciento en términos reales.

Esta caída en los recursos del PEC afecta áreas estratégicas para el impulso de la productividad del campo: el financiamiento, la economía social y el fomento a la producción agropecuaria, específicamente a la ganadería, para las cuales los recursos se eliminaron al 100.0 por ciento, pues se

desapareció la vertiente Financiera, y en la de Competitividad los apoyos se concentran en la agricultura, particularmente a través del programa de *Producción para el Bienestar*, mientras que se eliminaron los recursos para los programas *Crédito Ganadero a la Palabra* y *Programa de Fomento a la Economía Social*.

Destaca también la eliminación de la vertiente Financiera, en virtud de que esta constituía uno de los ejes principales en la política general para el desarrollo rural, debido a que dotaba de servicios financieros accesibles a los productores, en especial a los de menores ingresos que por su condición no pueden obtener créditos de la banca comercial.

Las acciones de esa vertiente estaban enfocadas en apoyar a los productores para que inviertan en infraestructura productiva, en el fomento agropecuario, agroindustrial, forestal y pesquero para alcanzar niveles mayores de valor agregado y, por ende, obtener mayor rentabilidad.

De igual forma, la eliminación de recursos para el *Programa de Fomento a la Economía social*, afectará el potencial de desarrollo agropecuario, en virtud de que su función consistía en brindar asistencia técnica y capacitación para el trabajo a beneficiarios (desarrollo y fortalecimiento de capacidades organizativas, empresariales y comerciales), cuya población objetivo se conformaba por personas que habitan en zonas de población mayoritariamente indígena, de alto o muy alto grado de marginación.

Por lo anterior, el CONEVAL<sup>4</sup> catalogó a este programa como fuertemente relevante, debido a que contribuía al acceso efectivo al derecho al trabajo, la no discriminación y el bienestar económico, derechos de los que carece la mayoría de la población rural del país.

---

<sup>4</sup> CONEVAL, Consideraciones para el proceso presupuestario 2021, México 2020.

---

## Referencias

- CONEVAL, Consideraciones para el proceso presupuestario 2021, México 2020.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público, [https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas Publicas /Paquete Economico y Presupuesto](https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Paquete_Economico_y_Presupuesto)

## Anexo

Anexo 11 "Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable", PEF 2021 vs PEF 2020  
(Millones de pesos)

Vertiente / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente / Rama Productiva	Aprobado		Variaciones	
	2020	2021	Absoluta	Real %
<b>TOTAL</b>	<b>339,870.8</b>	<b>335,227.7</b>	<b>-4,643.1</b>	<b>-4.6</b>
<b>Financiera</b>	<b>3,105.9</b>	<b>0.0</b>	<b>-3,105.9</b>	<b>-100.0</b>
Programa de financiamiento y aseguramiento al medio rural	3,105.9	0.0	-3,105.9	-100.0
Hacienda y Crédito Público	3,105.9	0.0	-3,105.9	-100.0
AGROASEMEX	605.9	0.0	-605.9	-100.0
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND)	2,500.0	0.0	-2,500.0	-100.0
<b>Competitividad</b>	<b>28,848.4</b>	<b>31,025.4</b>	<b>2,177.0</b>	<b>4.0</b>
Programa de Fomento a la Inversión y Productividad	28,848.4	31,025.4	2,177.0	4.0
Agricultura y Desarrollo Rural	28,789.0	31,025.4	2,236.4	4.2
Crédito Ganadero a la Palabra	1,000.0	0.0	-1,000.0	-100.0
Fertilizantes	1,310.0	1,912.0	602.0	41.1
Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos	10,000.0	10,961.8	961.8	6.0
Producción para el Bienestar	11,000.0	13,500.0	2,500.0	18.7
Desarrollo Rural	70.0	0.0	-70.0	-100.0
Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería Pesca y Acuicultura	1,372.4	1,428.5	56.1	0.6
Vinculación productiva	3.7	0.0	-3.7	-100.0
Fomento de la Ganadería y Normalización de la Calidad de Productos Pecuarios	4.1	0.0	-4.1	-100.0
Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	4,028.9	3,223.1	-805.8	-22.7
Bienestar	59.4	0.0	-59.4	-100.0
Programa de Fomento a la Economía Social	59.4	0.0	-59.4	-100.0
<b>Medio Ambiente</b>	<b>2,913.8</b>	<b>2,035.8</b>	<b>-878.1</b>	<b>-32.5</b>
Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	2,913.8	2,035.8	-878.1	-32.5
Agricultura y Desarrollo Rural	131.6	119.5	-12.1	-12.2
Desarrollo Rural	10.0	0.0	-10.0	-100.0
Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola	121.6	119.5	-2.1	-4.9
Medio Ambiente y Recursos Naturales	2,782.3	1,916.3	-866.0	-33.4
Forestal	1,713.0	1,515.3	-197.7	-14.5
Protección al medio ambiente en el medio rural	1,069.3	400.9	-668.3	-63.7
Desarrollo Regional Sustentable	177.8	142.2	-35.5	-22.6
PROFEPA	216.5	206.3	-10.2	-7.9
Vida Silvestre	675.0	52.4	-622.6	-92.5
<b>Educativa</b>	<b>50,726.2</b>	<b>52,907.3</b>	<b>2,181.1</b>	<b>0.8</b>
Programa de Educación e Investigación	50,726.2	52,907.3	2,181.1	0.8
Agricultura y Desarrollo Rural	6,335.4	6,416.9	81.5	2.1
Colegio de Postgraduados	1,424.9	1,479.0	54.1	0.4
Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (CSAEGRO)	111.8	110.6	-1.2	-4.4
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP)	1,372.4	1,302.9	-69.5	-8.2
Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura (INAPESCA)	500.6	455.5	-45.1	-12.0
Universidad Autónoma Chapingo	2,925.7	3,068.9	143.2	1.4
Educación Pública	44,390.8	46,490.4	2,099.6	1.3
Desarrollo de Capacidades Educación	14,245.2	15,277.0	1,031.8	3.7
Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	19,199.3	20,120.3	921.0	1.3
Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar	9,942.7	10,055.1	112.4	-2.2
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	1,003.6	1,038.0	34.4	0.0
<b>Social</b>	<b>114,408.3</b>	<b>117,959.7</b>	<b>3,551.4</b>	<b>-0.3</b>
Programa de atención a la pobreza en el medio rural	109,139.6	112,645.7	3,506.1	-0.2
Relaciones Exteriores	75.0	75.0	0.0	-3.3
Atención a migrantes	75.0	75.0	0.0	-3.3
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	1,483.0	0.0	-1,483.0	-100.0
Atención a la población agraria	1,483.0	0.0	-1,483.0	-100.0
Infraestructura Rural	1,483.0	0.0	-1,483.0	-100.0
Bienestar	103,763.2	108,936.8	5,173.6	1.5
Atención a la población agraria	103,763.2	108,936.8	5,173.6	1.5
Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	82,564.5	80,218.4	-2,346.1	-6.1
Sembrando Vida	21,198.7	28,718.4	7,519.7	31.0
Entidades no Sectorizadas	3,818.3	3,633.9	-184.4	-8.0
Atención a la población indígena y afroamericana (INPI)	3,818.3	3,633.9	-184.4	-8.0
Programa de Derecho a la Alimentación	3,407.9	3,387.9	-20.0	-3.9
Agricultura y Desarrollo Rural	3,407.9	3,387.9	-20.0	-3.9
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de LICONSA, SA de C.V.	1,240.8	1,240.8	0.0	-3.3
Programa de Abasto Rural a cargo de DICONSA S.A. de C.V.	2,147.1	2,147.1	0.0	-3.3
Desarrollo Rural	20.0	0.0	-20.0	-100.0
Programa de apoyo a la adquisición de leche	1,768.9	1,768.9	0.0	-3.3
Agricultura y Desarrollo Rural	1,768.9	1,768.9	0.0	-3.3
Adquisición de leche nacional	1,768.9	1,768.9	0.0	-3.3

Continúa...

Vertiente / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente / Rama Productiva	Aprobado		Variaciones	
	2020	2021	Absoluta	Real %
<b>Programa de atención a las mujeres en situación de violencia</b>	<b>91.9</b>	<b>157.2</b>	<b>65.3</b>	<b>65.4</b>
<b>Bienestar</b>	<b>91.9</b>	<b>157.2</b>	<b>65.3</b>	<b>65.4</b>
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, PAIMEF	91.9	157.2	65.3	65.4
<b>Infraestructura</b>	<b>67,753.8</b>	<b>66,496.4</b>	<b>-1,257.4</b>	<b>-5.1</b>
<b>Programa de infraestructura en el medio rural</b>	<b>67,753.8</b>	<b>66,496.4</b>	<b>-1,257.4</b>	<b>-5.1</b>
<b>Comunicaciones y Transportes</b>	<b>4,337.6</b>	<b>4,593.0</b>	<b>255.4</b>	<b>2.4</b>
<b>Infraestructura</b>	<b>4,337.6</b>	<b>4,593.0</b>	<b>255.4</b>	<b>2.4</b>
Mantenimiento de Caminos Rurales	4,337.6	4,593.0	255.4	2.4
<b>Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>	<b>2,909.7</b>	<b>2,182.9</b>	<b>-726.8</b>	<b>-27.5</b>
IMTA	205.0	201.2	-3.8	-5.1
Infraestructura Hidroagrícola	855.6	470.8	-384.8	-46.8
Programas Hidráulicos	1,849.1	1,510.9	-338.2	-21.0
<b>Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios</b>	<b>60,506.5</b>	<b>59,720.5</b>	<b>-786.0</b>	<b>-4.6</b>
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	60,506.5	59,720.5	-786.0	-4.6
<b>Salud</b>	<b>54,587.6</b>	<b>55,232.4</b>	<b>644.8</b>	<b>-2.2</b>
<b>Programa de atención a las condiciones de salud en el medio rural</b>	<b>54,587.6</b>	<b>55,232.4</b>	<b>644.8</b>	<b>-2.2</b>
<b>Salud</b>	<b>41,121.9</b>	<b>41,335.8</b>	<b>213.9</b>	<b>-2.8</b>
<b>Salud en población rural</b>	<b>41,121.9</b>	<b>41,335.8</b>	<b>213.9</b>	<b>-2.8</b>
Desarrollo de Capacidades Salud	137.8	536.1	398.3	276.1
<b>Sistema de Protección Social en Salud (SPSS)</b>	<b>40,984.1</b>	<b>40,799.7</b>	<b>-184.4</b>	<b>-3.8</b>
Programa de atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral	6,040.9	40,799.7	34,758.9	553.0
Seguro Médico Siglo XXI	803.4	0.0	-803.4	-100.0
Seguro Popular	34,139.9	0.0	-34,139.9	-100.0
<b>Aportaciones a Seguridad Social</b>	<b>13,465.7</b>	<b>13,896.6</b>	<b>430.9</b>	<b>-0.2</b>
IMSS-BIENESTAR	13,185.7	13,607.6	421.9	-0.2
Seguridad Social Cañeros	280.0	289.0	9.0	-0.2
<b>Agraria</b>	<b>6,355.2</b>	<b>154.3</b>	<b>-6,200.9</b>	<b>-97.7</b>
<b>Programa para la atención de aspectos agrarios</b>	<b>125.3</b>	<b>154.3</b>	<b>29.0</b>	<b>19.0</b>
<b>Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>	<b>125.3</b>	<b>154.3</b>	<b>29.0</b>	<b>19.0</b>
<b>Atención de aspectos agrarios</b>	<b>125.3</b>	<b>154.3</b>	<b>29.0</b>	<b>19.0</b>
Archivo General Agrario	125.3	154.3	29.0	19.0
<b>Bienestar</b>	<b>6,229.8</b>	<b>0.0</b>	<b>-6,229.8</b>	<b>-100.0</b>
<b>Atención de aspectos agrarios</b>	<b>6,229.8</b>	<b>0.0</b>	<b>-6,229.8</b>	<b>-100.0</b>
Sembrando Vida	6,229.8	0.0	-6,229.8	-100.0
<b>Administrativa</b>	<b>11,171.5</b>	<b>9,416.4</b>	<b>-1,755.1</b>	<b>-18.5</b>
<b>Gasto Administrativo</b>	<b>11,171.5</b>	<b>9,416.4</b>	<b>-1,755.1</b>	<b>-18.5</b>
<b>Agricultura y Desarrollo Rural</b>	<b>7,144.1</b>	<b>6,573.0</b>	<b>-571.1</b>	<b>-11.0</b>
ASERCA	177.1	153.6	-23.5	-16.2
Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	12.3	15.9	3.6	24.8
CONAPESCA	655.1	584.3	-70.8	-13.8
CONAZA	57.3	59.0	1.7	-0.4
Dependencia SADER	3,851.1	3,692.6	-158.5	-7.3
FEESA	5.7	5.7	0.0	-3.3
FIRCO	262.0	255.1	-6.9	-5.9
INCA RURAL	33.8	32.1	-1.7	-8.2
SENASICA	1,909.3	1,628.0	-281.3	-17.6
SIAP	118.7	91.6	-27.1	-25.4
SNICS	61.6	55.1	-6.5	-13.5
<b>Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>	<b>3,176.8</b>	<b>2,042.5</b>	<b>-1,134.3</b>	<b>-37.8</b>
Dependencia SEDATU	3,176.8	2,042.5	-1,134.3	-37.8
<b>Tribunales Agrarios</b>	<b>850.6</b>	<b>800.9</b>	<b>-49.7</b>	<b>-9.0</b>
Tribunales Agrarios	850.6	800.9	-49.7	-9.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con cifras del la SHCP.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**CEFP**  
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas



[www.cefp.gob.mx](http://www.cefp.gob.mx)



@CEFP\_diputados



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas